**Escuela de Comercio “Prof. José A. Casas”**

**Clase 7: de Formación Ética y ciudadana**

**Asignatura:** [**Formación Ética y Ciudadana**](http://formeticayciudadana.blogspot.com/)

**Cursos: 1eros años (Diurno). Divisiones. 1RA, 2DA, 3RA,4TA, 5TA, 6TA, 7MA, 8VA.**

**Tema: Conocimiento de los derechos humanos**:

La construcción socio histórica:

Debemos recordar Durante la Segunda Guerra Mundial, el régimen nazi llevó a cabo una política de deshumanización y exterminio contra el pueblo judío, víctima principal del Holocausto.

El 19 de abril de 1943, un grupo de jóvenes judíos del ghetto de Varsovia protagonizó un levantamiento contra las acciones del régimen nazi consistentes en la concentración y aislamiento de los judíos en ghettos; en la imposición de condiciones de vida que ocasionaron -producto del hambre, las enfermedades y la represión directa- la muerte de la mayoría de la población, y en la deportación de los judíos sobrevivientes del ghetto a los campos de exterminio nazi.

El recuerdo del Holocausto, en el que fueron asesinados cerca de seis millones de judíos, y de las causas del levantamiento del ghetto de Varsovia significan mantener viva la memoria de los horrores que generan la intolerancia y el racismo.

Finalmente, el 10 de diciembre de 1948, las Naciones Unidas aprobaron la Declaración Universal de los **Derechos Humano**

La Declaración Universal de **Derechos Humanos** fue adoptada por la tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948 en París. Ninguno de los 56 miembros de las Naciones Unidas votó en contra del texto, aunque Sudáfrica, Arabia Saudita y la Unión Soviética se abstuvieron.

El 10 **de** diciembre **de** 1948 la Declaración Universal **de** los **Derechos Humanos** fue adoptada y proclamada **por** la Asamblea General **de** las Naciones Unidas en su Resolución 217 , como respuesta a los horrores **de** la Segunda Guerra Mundial y como intento **de** sentar las bases del nuevo orden internacional .



**Eleanor Roosevelt** siempre será recordada como la fuerza impulsora de la **Declaración** Universal de **Derechos** Humanos

Los derechos humanos son aquellas «condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización».​ En consecuencia subsume aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos​ que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, «sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición».

LA ASAMBLEA GENERAL proclama la presente DECLARACIÓN UNIVERSAL DEDERECHOS HUMANOS como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos.

Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Actividades:

1. Definir deshumanización.
2. Por qué el 19 de abril se declara como del día de la convivencia internacional.
3. Cuando se aprobaron la Declaración Universal de los **Derechos Humano**
4. Lugar que se aprueba los derechos humanos.
5. Define derechos humanos.
6. Cuáles son los principales derechos humanos que no se pueden violar.
7. Extraer características de los derechos humanos.



II observa el siguiente video: <https://youtu.be/8R0HzFrR4-U>

Sobre derechos humanos

* escribe el argumento sobre los derechos humanos.
* Ilustrar imagen sobre defensa de los derechos humanos